



AVANCE INFORMATIVO

Cultura, Juventud y Deportes

TOLEDO 1 DE NOVIEMBRE · 1989 · Núm. 31. AÑO VI · DEP. LEGAL 119/1984

TEATRO EN OTOÑO EN CASTILLA - LA MANCHA



Colabora CAJA RURAL de Toledo

ALBERTO

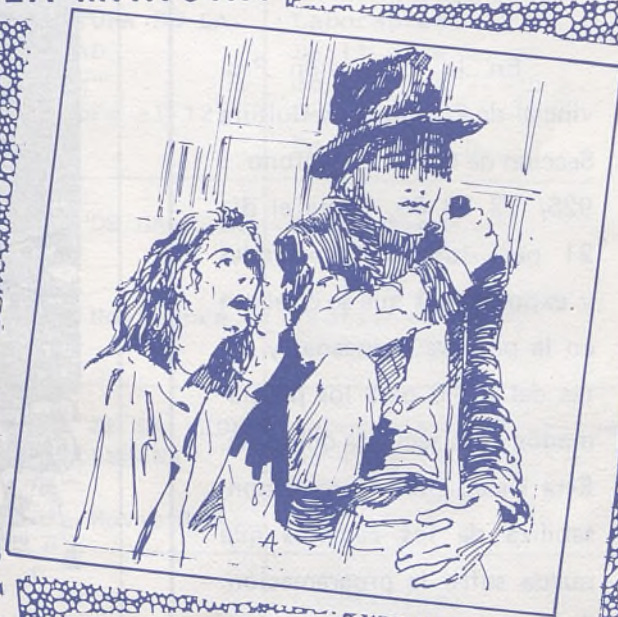


LOS COLOMBAIONI

"LOS PAYASOS DE FELLINI"

4 y 5 NOVIEMBRE
A LAS 8 TARDE
Entrada: 200 pts.

CARLO



MOMO

DE MICHAEL ENDE

Dedicada al
PUBLICO INFANTIL Compañía EL CARRO DE TESPIS
ENTRADA LIBRE

LUGAR:
CENTRO CULTURAL
de la CAJA RURAL

6 y 7 NOVIEMBRE
A LAS 7 TARDE



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación y Cultura

DELEGACION PROVINCIAL - TOLEDO



**AVANCE
INFORMATIVO**

Cultura, Juventud y Deportes

101 2292

RECEPCION DE DATOS

En la Delegación Provincial de Educación y Cultura Sección de Cultura. Teléfono : 925/ 22 33 85. Hasta el día 21 para los actos culturales y exposiciones que se celebran en la primera quincena, y antes del día 6 para los programados en la segunda quincena. Esta Delegación no se responsabiliza de los cambios que pueda sufrir la programación. Se ruega la exhibición de este AVANCE INFORMATIVO CULTURAL, en lugar visible, para la máxima difusión de su contenido.

EDITA:

DELEGACION PROVINCIAL
DE LA CONSEJERIA DE
EDUCACION Y CULTURA.

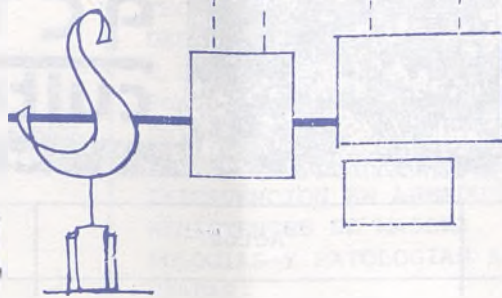
Plaza de Zocodover, 7 - T

Teléfono (925) 22 33 85

Toledo.











apeáronse Don Quijote y Sancho y, dejando al Jumento y a Rocinante a sus anchuras pacer de la mucha yerba que allí había, dieron saco a las alforjas, y, sin ceremonia alguna, en buena paz y compañía, amo y mozo comieron lo que en ellas hallaron. (cap. XV).





Motivo y Autor	Lugar y Fecha	Horario
Pintura MIGUEL MEJIA RAMOS	CENTRO DE ARTE Y CULTURA DE LA POSADA DE LA HERMANDAD Sala "Alberto Sánchez" Días: del 19 de Octubre al 12 de Noviembre.	Laborables: De 11 a 14 h. y de 17'30 a 21'30 h. Festivos: De 11 a 14 h.
Oleos COLECTIVA	SALA DE EXPOSICIONES DE GALERIA SELECCION Puerta Llana, 14 Días: del 1 al 15 de Noviembre.	Laborables: De 10 a 14 h. y de 16 a 20 h. Festivos: De 12 a 14 h.
Oleos JUAN MARTIN GARCIA	SALA DE EXPOSICIONES DE LA FEDE RACION EMPRESARIAL TOLEDANA Cta. de Carlos V, 6 Días: del 3 al 12 de Noviembre.	Laborables y Festivos: De 12 a 14 h. y de 18'30 a 21 h.
Grabados PEDRO MARUNA	GALERIA TOLMO C/ Santa Isabel, 14 Días: del 4 al 23 de Noviembre.	Laborables: De 12 a 14 h. y de 18 a 21 h. Festivos: De 12 a 14 h. Lunes cerrado.
Pintura MIGUEL SANTOS	SALA DE EXPOSICIONES DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón Días: del 6 al 18 de Noviembre.	Laborables: De 18 a 21 h.
Oleos MARTIN PALACIOS VIDAL	SALA DE EXPOSICIONES DE LA CAMA RA OFICIAL DE COMERCIO Pza. San Vicente, 3 Días: del 6 al 16 de Noviembre.	Laborables: De 19 a 21 h.
Pintura EDUARDO SALAZAR	SALA DE EXPOSICIONES DE LA CAJA POSTAL Pza. Zocodover, s/n. Días: del 7 al 22 de Noviembre.	Laborables: De 18'30 a 20'30 h.

ACTOS culturales

Día	Organiza	Actos	Lugar	Hora
Miérc. 1	AYUNTAMIENTO DE EL ROMERAL (TOLEDO). 	"Teatro Otoño 89" MOMO Compañía: El Carro de Tesis	CUEVAS DE SANCHO El Romeral (Toledo).	18'00
Miérc. 1	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).	"Teatro Otoño 89" INSOLIT Compañía: Vol-Ras	TEATRO PALENQUE Talavera de la Reina (Toledo).	20'30
Viernes 3	AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO). 	"Cultural Toledo 89" Concierto de Música en Vivo: Grupo Música Folk "BALUARTE"	CASA DE CULTURA Torrijos (Toledo).	20'00
Sábado 4 y Domingo 5	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA TOLEDO.	"Teatro Otoño 89" LOS PAYASOS DE FELLINI Compañía: Los Colombaroni	CENTRO CULTURAL DE LA CAJA RURAL C/ Coronel Baeza Toledo.	20'00
Domingo 5	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS (TOLEDO). 	"Teatro Otoño 89" MOMO Compañía: El Carro de Tesis	CASA DE CULTURA Burguillos (Toledo).	20'00
Lunes 6	 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	Curso: "LA MADERA Y LA PIEDRA EN LOS MONUMENTOS" Presentación: D. Diego Peris Sánchez		10'00
		CARACTERISTICAS INTRINSECAS DE LA MADERA, DISEÑO Y CALCULO Por D. Enrique Nuere Matauco		10'30
		TIPOLOGIA DE YACIMIENTOS DE MATERIALES PETREOS UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE MONUMENTOS Por D. J. Pedro Calvo Sorando	SALON DE ACTOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA C/ Trinidad, 8 Toledo.	12'30

Día	Organiza	Actos	Lugar	Hora	
Lunes 6	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	TECNICAS ANALITICAS NO DESTRUCTIVAS APLICADAS A LAS ROCAS Por D. Salvador Ordoñez Delgado	SALON DE ACTOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA C/ Trinidad, 8 Toledo.	16'30	
		INTERVENCION EN ARMADURAS RESISTENTES DE MADERA, TIPOLOGIAS Y PATOLOGIAS ASOCIADAS Por D. Enrique Nuere Matauco		17'30	
Lunes 6 y Martes 7	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA TOLEDO 	"Teatro Otoño 89" MOMO Compañía: El Carro de Tepis	CENTRO CULTURAL DE LA CAJA RURAL C/ Coronel Baeza Toledo.	19'00	
Martes 7	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA 	Curso: "LA MADERA Y LA PIEDRA EN LOS MONUMENTOS" FUNDAMENTOS FISIOQUIMICOS DE LOS PROCESOS DE ALTERACION EN ROCAS DE CONSTRUCCION Por D. Manuel Bustillo Revuelta		9'00	
		ARQUITECTURA DE LA CATEDRAL DE TOLEDO Por D. Ignacio de las Casas		10'00	
		BIODEGRADACION DE LOS MATERIALES PETREOS Por D. Cesáreo Saínez Jimenez		SALON DE ACTOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA C/ Trinidad, 8 Toledo.	11'30
		PANORAMICA GENERAL DE LA DEGRADACION DE MATERIALES PETREOS EN MONUMENTOS Por D. Francisco Mingarro Martín		12'30	
		DIAGNOSIS DE PATOLOGIAS Y SU TRATAMIENTO EN ELEMENTOS DE MADERA Por D. Carlos Lobo Romero			16'30
		PRODUCTOS PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE LOS MONUMENTOS Por D. Manuel Carbonell de Masy			17'30

Día	Organiza	Actos	Lugar	Hora
Martes 7	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO). 	"Teatro Otoño 89" LOS PAYASOS DE FELLINI Compañía: Los Colombaioni	TEATRO PALENQUE Talavera de la Reina (Toledo).	20'30
Miérc. 8	CONSEJERIA DE EDUCA- CION Y CULTURA 	Curso: "LA MADERA Y LA PIEDRA EN LOS MONUMENTOS" LA CATEDRAL DE TOLEDO: PROBLEMATICA DE SU DEGRA- DACION Por Dª Concepción López de Azcona		10'00
		CONTROL TENSIONAL EN LA ARQUITECTURA DE EMPUJES Por D. Antonio Mas-Guin- dal Lafarda		11'00
		VISITA A LA CATEDRAL DE TOLEDO Grupo A: VISITA A ZONAS DE DEGRADACION Por D. Francisco Mingarro Martín y Dª Concepción - López de Azcona Grupo B: VISITA AL CONJUN- TO HISTORICO ARTISTICO Cabildo de la Catedral	SALON DE ACTOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CUL- TURA C/ Trinidad, 8 Toledo.	12'30
Miérc. 8		VISITA A LA CATEDRAL DE TOLEDO Grupo A: VISITA AL CON- JUNTO HISTORICO ARTISTICO Cabildo de la Catedral Grupo B: VISITA A ZONAS DE DEGRADACION Por D. Francisco Mingarro Martín y Dª Concepción - López de Azcona		16'30
		AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO). 	"Teatro Otoño 89" MOMO Compañía: El Carro de Tes- pis	CASA DE CULTURA Talavera de la Reina (Toledo).
Miérc. 8	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.	Cine-Club Municipal Ciclo: Amar al Cine EL HOMBRE DEL BRAZO DE ORO Director: Otto Preminger	CINE MARIA CRIS- TINA Toledo.	19'00 y 22'00

Día	Organiza	Actos	Lugar	Hora
Viernes 10	GALERIA TOLMO TOLEDO.	Presentación Libro "EL GATO SOBRE EL ARBOL" de Ma Antonia Ricas. Ga- nadora del 2º Premio de Poesía 1.988 de C.L.M.	GALERIA TOLMO C/ Santa Isabel, 14 Toledo.	20'00
Viernes 10	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).	"Cultural Toledo 89" Concierto de Música en Vi- vo: Grupo de Cámara SALO- NISTAS DE MADRID	CASA DE CULTURA Talavera de la Reina (Toledo).	20'30
				
Sábado 11	AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS (TOLEDO).	"Teatro Otoño 89" MOMO Compañía: El Carro de Tes- pis	CASA DE CULTURA Illescas (Toledo).	20'00
Sábado 11	AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO).	"Teatro Otoño 89" EL SAINETE Compañía: Acción Estable- Teatro Cero	CONVENTO P.P. FRANCISCANOS Consuegra (Toledo).	20'00
				
Domingo 12	AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO).	"Teatro Otoño 89" MOMO Compañía: El Carro de Tes- pis	Corral de Alma-- guer (Toledo).	19'00
Miérc. 15	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.	Cine-Club Municipal Ciclo: Amar al Cine EL INCREIBLE HOMBRE MEN- GUANTE Director: Jack Arnold	CINE MARIA CRIS- TINA Toledo.	19'00 y 22'00



La Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de Toledo, tiene a disposición de todos los Centros de Enseñanza, Asociaciones Culturales, Casas de Cultura, Escuela Taller, etc. de la provincia, un MAPA AUTONOMICO DE - CASTILLA-LA MANCHA, a color, cuyas medidas son 115 X 100 cms. Aquellas entidades que estén interesadas, pueden recoger dicho obsequio en esta Delegación Provincial, Pl. de Zocodover, 7 - 12, cualquier día laborable, de 9 a 14 horas, previa presentación del oportuno escrito de petición firmado - por la Dirección del Centro correspondiente.



XVI EDICION PREMIOS "CIUDAD DE TOLEDO" 1.990.

Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Concejalía de Cultura.

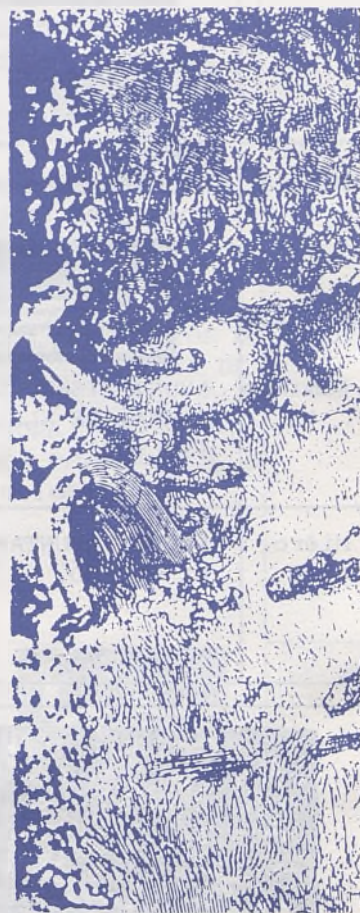
Bases Comunes:

Podrán participar todas las personas que lo deseen. Se admitirá una obra por cada participante, excepto en el Premio fotografía. Redactados en lengua castellana, tamaño folio y mecanografiado a doble espacio. Se presentarán por triplicado.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de diciembre de 1.989

Bases Específicas:

- Premios de Temas Toledanos "SAN ILDEFONSO".
Su extensión estará comprendida entre un mínimo de 75 páginas y un máximo de 200.
Premio único de 500.000 pts.
- Premio Teatro "ROJAS ZORRILLA".
Unico premio de 500.000 pts.
- Premio de Poesía "RODRIGO DE COTA"
Unico premio de 200.000 pts.
Contenido mínimo de 500 versos y máximo de 1.000.
- Premio de Novela Corta "FELIX URABAYEN"
Presentación mínima de 75 páginas, máximo de 150.
- Premio de Fotografía "CASIANO ALGUACIL"
Dos premios de 60.000 y 25.000 pts.
- Premio Especial "SIXTO RAMON PARRO"
Trabajo inéditos sobre proyectos realizados de recuperación, casas portadas etc.
Premio de 300.000 pts.



CONCURSO DE ESCULTURA.

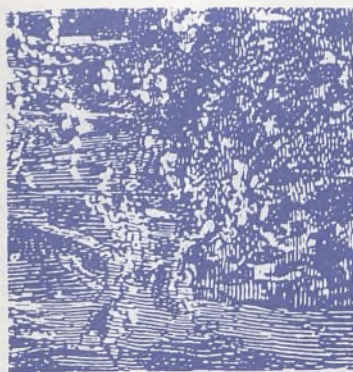


Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Negociado de Cultura), Posada de la Hermandad, C/ Hermandad, 6.

Participantes: Escultores o artistas que los deseen.

Condiciones: El escultor realizará su obra en hierro, bronce, piedra o marmol, con un mínimo de 1,80 m. en alguna de sus dimensiones. Deberán presentar un boceto de bulto entero en 60 ctms, representando a escala la obra final. El presupuesto total de la obra será de 3.000.000 pts.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de diciembre de 1.989.



CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "PINTORES PARA EL 92".

Convoca: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz. Departamento del Area - Socio - Cultural. Plaza de San Agustín, 3 - 11004 Tefº 28.77.11 y 28.67.11 Extensión 298.

Participantes: Podrán presentarse todos los artistas residentes en España.

Condiciones: Tema libre.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 1.989.

Premios: Unico premio dotado con 1.000.000 pts.

IV CERTAMEN DE TEATRO JOVEN.

Convoca: Instituto Municipal de Juventud y Deportes. C/ Ignacio Gómez Millán s/n.- 41010 Sevilla Tef. (95) 433.26.61.

Participantes: Podrán concursar grupos de jóvenes españoles con edades comprendidas entre 16 a 30 años, excluido - el equipo técnico.

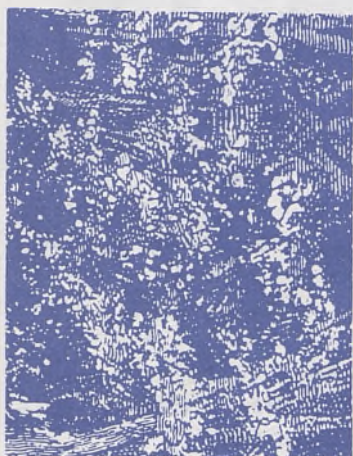
Condiciones: Una obra inédita escrita en castellano. Cada obra presentará dos copias, mecanografiadas, tamaño folio, a doble espacio y por una sola cara, con el título del trabajo en la portada, con fotocopia D.N.I. de todos los integrantes.

Plazo de presentación: Hasta el 10 de noviembre de 1.989.

Premios: 1º de 400.000 pts. 6 Accésit de 125.000 pts. cada uno de los grupos seleccionados al Concurso.



XV FESTIVAL DE TEATRO DE AFICIONADOS.



Convoca: El Ayuntamiento de Villacañas (Toledo). Plaza de España, 1.- 45860.

Participantes: Cuantas personas lo deseen.

Condiciones: El Festival no tendrá carácter competitivo.

Se podrán presentar obras en todas las lenguas del - Estado español, que no hayan sido representadas, al menos en 5 años. Se establece un cachet mínimo de - 100.000 pts. más gastos de desplazamiento. La Comisión organizadora realizará la selección de las obras presentadas. Se entregará una estatuilla conmemorativa a cada uno de los grupos.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de noviembre de 1.989.

I CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL.



Convoca: El Ayuntamiento de Villacañas (Toledo).- Plaza de España, 1.- 45860.

Participantes: Centros de Enseñanza o Grupos que cuenten con secciones de Teatro Infantil.

Condiciones: Se celebrará durante las próximas Navidades. Será un certamen de Teatro de niños para niños. Cuantos grupos estén interesados en participar remitirán la documentación al Ayuntamiento de Villacañas.

AYUDAS Y BECAS

ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 1.989, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS PARA LA FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA. (D.O.C.M. del día 10).

Se convocan becas para la formación de personal investigador en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en régimen de nueva adjudicación y de acuerdo con las normas específicas que se contienen en la presente Orden.

Estas becas tienen como principal objetivo la formación básica en investigación científica y técnica de aquellos licenciados, ingenieros o arquitectos por una Escuela Técnica Superior, que deseen realizar un proyecto de investigación para la obtención del grado de doctor adscribiéndose a alguno de los Centros Universitarios de la Región.

Para optar a estas becas serán necesarias las siguientes condiciones en el momento de finalizar, el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Ser español.
- b) Estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto con proyecto de fin de carrera por una Escuela Técnica Superior. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1986 o posterior, salvo los licenciados en Medicina, Farmacia, Biología o Química que hayan realizado, respectivamente, el período de Formación Médica (MIR), Farmacéutica (FIR), Biológica (BIR) o Química (QUIR), en cuyo caso la fecha de fin de estudios deberá ser junio de 1983, o posterior.

c) No haber disfrutado con anterioridad de ninguna otra beca destinada a la formación de personal investigador.

La beca será efectiva al incorporarse el becario al Centro Universitario donde se pretenda llevar a cabo el trabajo de investigación. Dicha incorporación se realizará dentro del plazo que se señala en la Orden de adjudicación.

Se podrá autorizar por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades el desplazamiento de los becarios al extranjero, al objeto de completar su información investigadora, por un período máximo de seis meses durante el tiempo de vigencia de la beca, previo informe favorable de la institución donde se realiza la labor investigadora.

La cuantía de las becas establecidas por la presente convocatoria es la que a continuación se indica:

- a) Una dotación mensual al becario de 84.000 pesetas.
- b) Además, estas becas conllevan ayuda institucional de 120.000 pesetas anuales, tasas académicas, seguro de accidentes y seguro médico.

Las becas tendrán carácter anual. Al finalizar el período de disfrute y en función del cumplimiento del artículo 9 de esta Orden, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades podrá decidir la prórroga anual de las mismas en base a los resultados obtenidos en la investigación, teniendo en cuenta el informe del director de la misma.



Al concluir la primera prórroga y con los mismos requisitos, se podrá conceder una segunda y, en su caso, una tercera.

Las áreas de investigación a las que se refiere esta convocatoria son las siguientes:

- I. Ciencias Naturales y Agrarias.
- II. Ingeniería y Tecnología.
- III. Ciencias Sociales y Humanidades.

Las solicitudes se formalizarán en impreso oficial en el modelo que se adjunta como Anexo I, estando a disposición de los interesados en la Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades y en la propia Consejería.

El plazo de entrega de solicitudes será de cuarenta días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 1.989, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA DOTACION DE MATERIAL DEPORTIVO. (D.O.C.M. del día 10).



La Consejería de Educación y Cultura tiene como objetivo prioritario la extensión de la práctica deportiva entre todos los ciudadanos, atendiendo de modo especial a los jóvenes escolares. Considerando dichos objetivos se convocan ayudas de dotación de material deportivo para la promoción de la cultura física en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

Podrán solicitar las ayudas para dotaciones de material deportivo las siguientes entidades:

- a) Los Ayuntamientos.
- b) Los Centros de enseñanza.
- c) Las asociaciones, clubes, y agrupaciones deportivas -- que figuren inscritas en el Campeonato Regional de Deporte Base.

Las ayudas se harán efectivas mediante la concesión de -- las siguientes dotaciones:

- a) Equipamiento deportivo inventariable, relacionado con el Anexo I de la presente Orden.
- b) Equipamiento deportivo fungible, según el listado del Anexo II de la presente Orden.

Las solicitudes se formalizarán ajustándose al modelo expuesto en el Anexo -- III, y adjuntando la documentación informativa que en el mismo se especifica. El -- plazo de presentación será hasta el día veinticuatro de noviembre del presente año debiendo remitirse la solicitud a la respectiva Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura.

Para la concesión de las dotaciones serán criterios preferentes:

- a) Entre los Ayuntamientos, aquéllos que coordinen las actividades del Campeonato Regional del Deporte Base en su respectiva localidad; y también aquéllos que tienen más carencias deportivas.
- b) Entre los Centros docentes, aquéllos que hayan participado en el Campeonato Regional de Deporte Base.
- c) Las solicitudes presentadas conjuntamente por los diversos centros y entidades para atender, a través del ayuntamiento, las necesidades globales del municipio.



CURSOS

CURSOS EN COLABORACION CON EL I.N.E.M.

Especialidades en proceso de homologación:

- Curso de Información y Documentación Juvenil: 400 horas.

Tratamiento de la información y documentación como soporte y asesoramiento de programas juveniles.

- Curso de Educador Ambiental: 200 horas.

Las actividades de tiempo libre como marco de educación ambiental.

La información e inscripciones de estos cursos la facilita el INEM en su red de oficinas.

Estos cursos no tienen cuota de matricula. Los alumnos admitidos podrán ser beneficiarios de las becas o ayudas que el INEM tenga establecido y que procedan.

CURSO "LA MADERA Y LA PIEDRA EN LOS MONUMENTOS".

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convoca un curso sobre "La Madera y la Piedra en los Monumentos", al que podrán concurrir cuantas personas lo deseen.

El Curso tendrá lugar durante los días 6, 7 y 8 de noviembre en el Salón de Actos de dicha Consejería, calle Trinidad, 8, de Toledo.

Las inscripciones, en modelo oficial, se presentarán en la Delegación Provincial de Educación y Cultura, Plaza de Zocodover, 7, 1º, (Tfº 22.33.87), junto con el resguardo bancario de haber ingresado a favor del mencionado Curso la cantidad de 5.000 pts. en la C/C. 00365 014047496/5 de la Caja de Toledo. (O.P).

El plazo de inscripción finaliza el próximo día 2 de noviembre.

Toda la programación de conferencias y actividades - figura incluida en las páginas de este mismo "AVANCE INFORMATIVO" dedicadas a "Actos Culturales".

CURSO SOBRE LA MADERA Y LA PIEDRA EN LOS MONUMENTOS

TOLEDO

6, 7 y 8 de Noviembre de 1989.

